

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PONENCIA DE TRABAJO

Acta de la reunión celebrada por la SUBPONENCIA DE EMPLEO

el día 28 de julio de 1967.

Presidente

Excmo. Sr. D. Juan Miguel Villar Mir
Director Gral. de Empleo.

Asistentes

Ilma. Sra. Dña. Victoria Baylos Corroza.- Jefe del Servicio de Estadísticas Sociales del Instituto Nacional de Estadística.

D. Emilio Izquierdo Sanchez-Prados
Jefe del Servicio de Estudios de la
Dirección General de Empleo.

D. José Luis Matut Archanco.- Jefe
de la Asesoría de Planificación de
Empleo de la Dirección Gral. de Empleo.

D. Pedro Lobato Brime.- Asesor Económico
del Ministerio de Trabajo.

D. Pedro Hernandez Trujillo.- Gabinete
Técnico del Consejo Económico
Nacional.

D. Enrique Martinez de Ibarreta.-
Técnico de la Dirección General de
Empleo.

Secretario

Ilmo. Sr. D. Rafael de Cossio y Cossio.- Jefe de la Asesoría Económica
del Ministerio de Trabajo.

La sesión comienza a las 12,15 horas. El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

El presidente expone el desarrollo de las tareas encomendadas a la Subponencia y anuncia que el 5 de septiembre estarán circulados - tanto los anejos como las conclusiones o criteriología a elevar a la Comisaría del Plan, invitando a los Srs. vocales a presentar observaciones y sugerencias a dichos trabajos, en especial a las conclusiones, puesto que éstas señalan las directrices y recomendaciones que el Plan ha de seguir.

A continuación se circula el temario de Trabajo definitivo de la Subponencia, en el que a excepción del punto 0 Normalización de estadística de Empleo, se recogen todos los

epígrafes del anterior con una nueva clasificación decimal.

Seguidamente el Sr. Izquierdo expone el desarrollo del trabajo de la Subponencia en el punto 2 Política Activa de Empleo y anuncia las conclusiones que se desprenden de los estudios realizados en este punto.

2.01 Encuadramiento, y Colocación.- Para conseguir la unificación de criterios en estos temas, está trabajando un grupo mixto constituido por personal del Ministerio de Trabajo y de la Organización Sindical, que tendrá ultimado su estudio a finales de agosto.

2.02 Empleos Compensatorios.- Para el estudio de este problema se constituyó un grupo interministerial y a la conclusión fundamental que se ha llegado es : conveniencia de un programa de empleos compensatorios, fundamentalmente referido al paro coyuntural agrícola, que actuaría mediante el condicionamiento de las obras a realizar en los momentos de paro y constituyendo un organismo coordinador en la Dirección General de Empleo con el fin de fijar a los Ministerios Técnicos el momento adecuado de realizar las obras concebidas en el programa, según la situación de paro que se produzca.

2.03 Empleo de los trabajadores minusválidos.- Aparte de los estudios elaborados sobre este problema se ha enviado un cuestionario a diferentes expertos y de las contestaciones al mismo se desprende las conclusiones de:

- Realizar encuestas y estudios para mejorar el conocimiento del problema, y

- Necesidad de crear un órgano que coordine todos los problemas que lleve aparejados el empleo de minusválidos.

2.04 Empleo de los trabajadores maduros.- Las conclusiones a que se llega en este punto son:

- La Administración debe de dar ejemplo con los límites de edad puestos para el ingreso en diversos cuerpos.

- Se debe de intensificar la formación continuada sobre una base de educación general.

- Estudio de puestos de trabajo adecuado por las empresas.

- Posibles medidas de tipo coactivo caso de no resolverse el problema de los maduros con medidas indicativas.

2.05 Empleo femenino.- Las conclusiones que se señalan en este punto son:

- Apoyo e impulso de los servicios asistenciales que coadyuvan al trabajo de la mujer.

- Horario especial para el trabajo de la mujer.

- Educación y perfeccionamiento de la mujer.

- Creación de un órgano en la Dirección General de Empleo para el estudio de estos problemas.

2.06 Condicionantes sociales del desarrollo.- Aunque se iban a tratar en el seno de esta Subponencia tanto los aspectos negativos como positivos, éstos son tratados por otro grupo de trabajo de la Ponencia y Subponencia de Trabajo. En cuanto a los aspectos negativos las conclusiones a que se llega son:

- Estudiar exhaustivamente las causas y consecuencias de los despidos.

- El trabajador afectado tendrá derecho a cursos de perfeccionamiento y traslado familiar al nuevo punto de trabajo.

- Constitución de Fondos intersectoriales para hacer frente a las indemnizaciones de despido que se produzcan en reestructuraciones impulsadas por el Estado.

2.07 Orientación, formación y transformación profesional.-

2.08 Migraciones interiores y acciones de desarrollo regional.

ambos vienen condicionados por el desarrollo del punto 1.3 y como conclusiones a seguir son una formación continuada de los trabajadores y una intensificación de las ayudas que se vienen prestando.

2.09 Emigración.- Tomando como base el trabajo del Sr. García de Sáez, las conclusiones son:

- Impulsar la asistencia social a Iberoamérica.

- Intensificar la asistencia a la emigración continental, incluyendo atención especial al reemplazo, formación profesional y vivienda de los retornados.

2.10 Empleo agropecuario.- Se basan los trabajos en un estudio de la Dirección General de Empleo en que se examina este problema en la situación actual, y en las hipótesis de racionalización, y reestructuración del campo.

Los puntos 2.11 jornada de trabajo y pluriempleo y 2.12 empleo de estudiantes, estarán ultimados a finales de agosto.

Finalmente el Sr. Villar agradece la asistencia y colaboración prestada por los señores vocales y expertos que han hecho posible la realización de los trabajos desarrollados por la Subponencia y vuelve a insistir en la conveniencia si lo juzgan oportuno de presentar sugerencias, observaciones, al trabajo que se circulará el 5 de septiembre y que será base de la reunión del pleno de la Ponencia de trabajo del día 18 de septiembre.

La sesión se levantó a las 14 horas.

Madrid, 28 de julio 1967

EL SECRETARIO

Vº. Bº

P.D.



José Luis Matut Archanco